

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 23-10-2020. Informo al Señor Juez lo siguiente: El apoderado de la parte demandante manifiesta:

1-. Me permito solicitar al Juzgado que se envié la citación para la notificación personal al demandado Obras Sociales Betania al correo electrónico gerencia@osbetania.org, conforme al Artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

2-. Respetuosamente manifiesto al despacho bajo la gravedad de juramento que IGNORO EL LUGAR, LA DIRECCIÓN O RESIDENCIA de los demandados Edificar Limitada "en Liquidación", la Señora Blanca Graminesa Echeverry de Zuluaga, Jairo Antonio Mejía Álvarez, Jorge Augusto Maunsur Masías y demás personas indeterminadas, quien debo notificar personalmente, por lo tanto solicito el Edicto Emplazatorio, conforme a lo preceptuado en el Artículo 293 del Código General del Proceso y sea publicado en la Pagina Nacional de Emplazados conforme al Decreto 806 del 4 de Junio de 2020.

A Despacho para proveer,


MARCELA PATRÍCIA LEÓN HERRERA
Secretaria-4



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, Caldas, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

INTERLOCUTORIO: No. 932

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA Ley 1561 de 2012
DEMANDANTE: IRENE ORTIZ CORTÉS C.C. 30.328.435
DEMANDADOS: OBRAS SOCIALES BETANIA NIT. 900.010.021-1,
EDIFICAR LTDA NIT. 890.804.011-1 Y DEMÁS PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICADO: 170014003002-2019-00327-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se DISPONE:

1- Disponer la notificación al demandado Obras Sociales Betania al correo electrónico gerencia@osbetania.org.

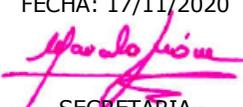
2- Disponer el emplazamiento de los demandados Edificar Limitada "en Liquidación", la Señora Blanca Graminesa Echeverry de Zuluaga, Jairo Antonio Mejía Álvarez, Jorge Augusto Maunsur Masías y demás personas indeterminadas, en la Pagina Nacional de Emplazados conforme al Decreto 806 de 2020. Igualmente se hará el emplazamiento en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Pertenencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 140
FECHA: 17/11/2020


SECRETARIA.